



**Rainforest Alliance Certified™**  
Informe de Auditoría para Fincas

*Resumen Público*

**CASUPA S.A.**



**Cultivo(s) de la finca:** Flowers

Transv. 17 A Bis No. 35-19, Bogotá Colombia

Correo electrónico: [info@naturacert.org](mailto:info@naturacert.org)

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers - Global

**Fecha de Resumen Público:** 26/10/2018

**Fecha de envío del informe:** 21/09/2018

**Fecha de inicio de la auditoría:** 13/09/2018

**Fecha de finalización de la auditoría:** 14/09/2018

**Nombre(s) de los(as) auditores(as):** Alexandra Bernal Forero  
Paula Fernanda Ochoa

(auditor líder)

**Revisor:** Emma Quevedo

## 1. Resumen de auditoría

### 1.1. Resumen de resultados (público)

#### Finca

Resultados			
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Certification
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%
	Nivel C	-	70,97%
	Nivel B	-	-
	Nivel A	-	-

### 1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que la finca CASUPA S.A. Cumple con los requerimientos de Año 0 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

## 2. Auditoría (público)

### 2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

### 2.2. Alcance (público)

Esta auditoria incluyó la evaluación del desempeño social y ambiental de la(s) finca(s) con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma; si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
<b>Ambiental</b>	
Área de Conservación	-
Otras Áreas de Conservación	-
<b>sub total</b>	-
<b>Cultivos Certificados</b>	
Flowers	12,18

<b>sub total</b>		<b>12,18</b>
<b>Otras Areas</b>		
Otro uso*		13,00
Infraestructura		0,17
Otras estructuras*		-
<b>sub total</b>		<b>13,17</b>
<b>Total de Alcance</b>		<b>25,35</b>

(\*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

### 2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante la finca auditada, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

### 2.4. Resumen público

La descripción general de la finca, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

## 3. Descripción de Criterios

### 3.1. Finca

Criterion	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con un documento de evaluación inicial de acuerdo a los requisitos del criterio.
1.2		<b>Cumple</b>	Se mantienen registros de producción que cumplen los requisitos del criterio.
1.3		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con procedimientos de trazabilidad para preservar la integridad del producto.
1.5		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con un mecanismo de selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios que asegura el cumplimiento de los criterios críticos aplicables.
1.6		<b>Cumple</b>	La finca demuestra cumplimiento con los requisitos de la Norma.
2.1		<b>Cumple</b>	No han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (AVC) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
2.2		<b>Cumple</b>	Se conservan los ecosistemas naturales.
2.3		<b>Cumple</b>	No se evidencian áreas protegidas en las fincas visitadas.

2.4		<b>Cumple</b>	No se practica la cacería y no se han identificado animales amenazados.
2.6		<b>NC</b>	La finca no ha estimado la cobertura de especies nativas.
3.1		<b>Cumple</b>	No se descargan aguas residuales a ecosistemas acuáticos.
3.2		<b>Cumple</b>	Las aguas cloacales no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.3		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con un plan de Manejo Integrado de Plagas que cumple con los requisitos del criterio.
3.4		<b>Cumple</b>	La finca no utiliza productos incluidos en la Lista Rainforest Alliance de Plaguicidas Prohibidos, y los productos utilizados se encuentran legalmente registrados en el país.
3.6		<b>Cumple</b>	Los productos especificados en el alcance no son organismos modificados genéticamente.
3.7		<b>Cumple</b>	Las aguas cloacales son dirigidas a un pozo séptico con áreas de infiltración.
3.24		<b>NC</b>	No se contempla en el monitoreo todos los requisitos del criterio.
3.28		<b>NC</b>	Ausencia de algunas barreras vegetativas funcionales.
3.33		<b>NC</b>	Re uso de envases de plaguicidas.
3.37		<b>NC</b>	En el sitio de disposición de residuos vegetales se observa riesgo de contaminación.
3.38		<b>NC</b>	Algunos residuos no se separan en la fuente.
4.1		<b>Cumple</b>	No se evidenciaron prácticas de trabajo forzado dentro de la finca.
4.2		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con una política laboral, social, y reglamento interno de trabajo que aseguran el cumplimiento de los requisitos del criterio y leyes nacionales
4.3		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con una política laboral, social, y reglamento interno de trabajo que aseguran el cumplimiento de los requisitos del criterio y leyes nacionales
4.4		<b>Cumple</b>	Los trabajadores tienen derecho a organizarse libremente.
4.5		<b>Cumple</b>	Los trabajadores de la finca reciben por lo menos el salario mínimo legal vigente.
4.6		<b>Cumple</b>	No se contratan menores de edad.
4.8		<b>Cumple</b>	La finca no utiliza arreglos para disminuir o eliminar beneficios a los trabajadores.
4.9		<b>Cumple</b>	La finca ha implementado mecanismos de peticiones, quejas y reclamos.
4.10		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con una política laboral y reglamento interno de trabajo en el cual incluyen que el horario de trabajo no exceda las 48 horas semanales.
4.11		<b>Cumple</b>	La finca establece jornadas laborales de 48 horas a la semana.
4.12		<b>Cumple</b>	Se suministra a los trabajadores agua potable, la cual cumple con la legislación laboral vigente.
4.14		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4.15		<b>Cumple</b>	La finca proporciona los elementos de protección personal para la manipulación de sustancias naturales o químicas que representen riesgo para la salud humana.
4.16		<b>Cumple</b>	Los trabajadores de la muestra reciben capacitación en manipulación de agroquímicos.
4.17		<b>Cumple</b>	La finca provee facilidades de baño dentro de la jornada laboral para todos los trabajadores que realizan manipulación de agroquímicos, y los E.P.P. no son llevados fuera de la finca.
4.18		<b>Cumple</b>	La finca cuenta con políticas para que las mujeres embarazadas no realicen labores que representen un riesgo para su salud, la del feto o el infante.
4.19		<b>Cumple</b>	Se evidencian documentos que demuestran el uso legítimo al uso de la tierra.
4.38		<b>NC</b>	Algunas bodegas no cuentan con todos los requisitos de seguridad del criterio.
4.41		<b>NC</b>	No se han realizado algunos exámenes definidos en el profesiograma.
4.42		<b>NC</b>	Ausencia de lava ojos en algunos puntos de manipulación de agroquímicos.